

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad Internacional de Andalucía
ID Ministerio.	4316035
Denominación del título.	Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas
Curso académico de implantación.	2016/2017
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Híbrida
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Centro de Estudios de Posgrado (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla) Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla Universidad Internacional de Andalucía
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	Resolución de 17 de septiembre de 2020, del Consejo de Universidades, por la que se renueva la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide (4316035).
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#





DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información sobre el título se publica de acuerdo a un procedimiento establecido por el SIGC de la UNIA para todos los títulos oficiales coordinados por esta universidad; concretamente, mediante dicho procedimiento se pretende establecer mecanismos que garanticen la publicación actualizada de los programas y actividades formativas de la UNIA, así como de sus resultados, asegurando con ello la difusión de la información relevante y la rendición de cuentas a los grupos de interés. Además, dicha información se revisa periódicamente a través de un procedimiento interno del Área de Planificación y Calidad a modo de *checklist*, con objeto de que todos los títulos de la UNIA presenten la misma estructura. En la actualidad la UNIA se encuentra en un proceso de reestructuración profunda de su web.

Así, la información pública constituye uno de los pilares esenciales de cualquier Título Oficial ofertado por el Sistema Universitario Español, y el Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas no es una excepción. Supone el nexo entre el Máster y los estudiantes y profesores que permite conocer de primera mano toda la información relevante del mismo. El Título, al igual que el resto de las titulaciones ofertadas por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), dispone desde hace unos meses de una nueva Web institucional, alojada en los servidores de la Universidad, fruto de la Web original y las distintas actualizaciones que se han llevado a cabo desde la implantación del Título. Aunque se trata de un Título impartido por dos Universidades Públicas Andaluzas, la propia UNIA que lo coordina y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO), toda la información de este está contenida en una única página web, lo que garantiza la homogeneidad y la actualización de dicha información de manera sencilla.

Particularmente, es la UNIA, de acuerdo con el Convenio UNIA-UPO firmado y actualizado convenientemente desde el comienzo de su impartición, la responsable de garantizar la actualización de la información de la Web del Título en tiempo real (como lo es del resto de procedimientos que integran el SIGC del Título), de acuerdo con la normativa vigente. La Web actual constituye hoy en día una versión que aporta la información de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, y en particular, para personas con diversidad funcional. Desde el punto de vista de los contenidos, la web del Título cuenta con información relativa, por un lado, a las **características del programa**, y por otro, al **desarrollo operativo del mismo**.

Desde el punto de vista de las características del programa, conviene mencionar que la Web incluye: (a) Denominación completa del título en castellano; (b) universidades que imparten las enseñanzas, UNIA y UPO; (c) modalidad de la enseñanza, en este caso híbrida; (d) número total de créditos a superar por el alumno; (e) idioma de impartición; (f) número de plazas ofertadas por cada una de las universidades en las que se imparte el título, 20 en el caso de la



UNIA y 15 en el caso de la UPO; (g) requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; (h) criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; (i) información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; y (j) perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Conviene mencionar que, dado el carácter altamente específico del Título, no incluye especialidad alguna.

Desde el punto de vista del desarrollo operativo del programa, la Web incluye: (a) Denominación de módulos y asignaturas del plan de estudios; (b) número de créditos ECTS; (c) tipología de las asignaturas; (d) información sobre los Trabajos Fin de Máster (TFMs); (e) organización temporal; (f) descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; (g) descripción de los perfiles básicos del profesorado, incluyendo número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias; (h) recursos humanos necesarios y disponibles; (i) medios materias y servicios disponibles, incluyendo espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios y aulas informáticas.

En cuanto a la revisión de la información publicada en la WEB, la UNIA como Universidad coordinadora del título, tiene habilitado un procedimiento para la revisión semestral y mejora del contenido de la información. Eso no elude la necesaria actualización en momentos puntuales en los que se produzca un cambio importante en algunos de los títulos oficiales.

A ello se suma que, en la actualidad, se está procediendo a un cambio en la WEB UNIA, estando ya en un momento muy avanzado. El cambio ha supuesto una modificación de la estructura de la misma, permitiendo que la información que se publica sea diferente en función del grupo de interés al que se dirija (estudiantes, profesorado y PTGAS, o población en general).

En general, podemos afirmar que actualmente está accesible a través de la web del título, la totalidad de las indicaciones contempladas en el último Informe de Seguimiento emitido por la ACCUA.

Al margen de la información accesible desde la página web, actualizada y disponible durante todo el año, desde la Universidad Internacional de Andalucía se activan mecanismos para dar a conocer la oferta de másteres universitarios. Estos se realizan a través de tres campañas (enero, junio y septiembre) marcadas temporalmente según los plazos acordados por Distrito Único Andaluz para la solicitud de plaza.

En estas campañas se integran actuaciones como la edición de un folleto general, donde se informa de la oferta académica y de las opciones de becas; la participación en campañas especiales de difusión de posgrado editadas por los distintos medios de comunicación (Grupo Joly, Sur, Novaciencia); la emisión de cuñas de radio; la difusión en redes sociales, tanto de manera pagada (ads) como de manera orgánica o las campañas en buscadores (Google).



Evidencias:

Toda la información indicada en el punto 1.1 del Autoinforme de renovación de acreditación del Título se encuentra disponible en la Web del Máster:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#>

El resto de la información se puede encontrar en la Web institucional de la UNIA, así como en el Portal de Transparencia:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales>

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNTNkMDZlNjU0YTYtZiOC00N2I2LWJiNGEtZTU3MTM4ODliYjlyIiwidCI6IjdiYmZhMjVklTU1NTItNGQ3ZC04Njk2LTZmYjBmMGViNmM3ZiIsImMiOjI9>

<https://www.unia.es/transparencia>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Al igual que la información sobre las características del programa y su desarrollo operativo descrito en el apartado anterior de este Autoinforme de Seguimiento del Título, la información relativa a los resultados alcanzados por el mismo, así como la satisfacción de todos los grupos de interés del Título, constituye una valiosa fuente de la información que debe estar a disposición pública. Esta información, no solo es importante para los estudiantes y egresados, sino también para el propio profesorado, personal de apoyo y empleadores. Esto permite un análisis del conjunto del Título, necesario periódicamente, para una mejora continua del mismo.

La Web del Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas recoge de un modo sencillo los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés del Título, incluyendo de manera explícita a estudiantes, PDI, y egresados. El análisis más detallado por asignatura/docente y grupo se encuentra recogida en el gestor documental, ya que dicha información no es pública, atendiendo a la ley de protección de datos. La información contenida actualmente recopila los datos correspondientes a los cursos 2017-18, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-23 (estos últimos recientemente analizados).

Es interesante mencionar que también se incluyen en la Web del Máster los resultados globales de satisfacción del estudiante, del docente y de satisfacción con la labor docente de los diferentes Títulos coordinados por la UNIA durante el curso 2021-2022. Esta información es relevante ya que permite una evaluación adicional al comparar los resultados obtenidos por el Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas con otros títulos impartidos simultáneamente en la misma universidad.



Evidencias:

Toda la información detallada en el apartado anterior se encuentra en la web del título (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#>), concretamente, en los enlaces “**Sistema de Garantía de Calidad/Resultados del título**” y “**Sistema de Garantía de Calidad/Índices de satisfacción del título**” (documento Satisfacción Global UNIA 2021-2022).

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Web de la UNIA pone a disposición de todos los grupos de interés, el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC) que se mantiene actualizado en todo momento. En un enlace directo desde la Página de inicio de la UNIA se accede a la información sobre Calidad en la UNIA (<https://www.unia.es/calidad>). En particular, en la página web del Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas se especifica quienes son los responsables de SGC (la Comisión de Garantía de Calidad del Título), así como los procedimientos, el Manual de Calidad y acciones de mejora puestas en marcha, información esencial para una mejora continua en el tiempo del Título (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#>).

La Web del Título contiene asimismo todas las normativas académicas y los sistemas de apoyo para todo el alumnado ya matriculado en el Máster. Además, se dispone de la memoria verificada del título y los documentos oficiales que acreditan al Título oficial, que constituyen una de las piedras angulares de cualquier título oficial. Junto a la memoria, se puede acceder a diferentes informes de seguimiento del título.

Evidencias:

Toda la información detallada más arriba se encuentra en la Web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Finalmente, aunque no menos importante, el Título dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción de la información pública disponible en el Máster. En particular, los responsables del Título tienen acceso a estos indicadores de satisfacción que provienen de las encuestas de satisfacción que se implementan para los distintos agentes de



interés, lo que permite mejorar la disponibilidad de la información pública.

En el caso de los estudiantes

Evidencias:

Web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La **Comisión de Garantía de Calidad del Título** para el Curso Académico 2022/23 ha estado compuesta por:

Presidente/a (Director/a académico/a)

Dña. Gloria Isabel Guzmán Casado.

Vocal (Coordinador/a de la universidad participante)

D. Juan Manuel Mancilla Leyton (US)

y D. Antonio Manuel Alonso Mielgo (UPO).

Vocal (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del programa)

Dña. Yolanda Mena Guerrero.

Representante del alumnado:

Dña. Zeus Márquez Chávez

Representante del PAS (Secretario/a):

Dña. Sara García Guerra.

Un procedimiento específico regula su funcionamiento; a su vez, se establece la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos y personal de apoyo. También es necesario destacar las funciones asumidas por la nueva Comisión de Calidad de la UNIA (<https://www.unia.es/bounia/resolucion-rectoral-6-2022>).

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, junto a la Comisión de Calidad de la Universidad, constituyen los principales órganos implicados en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza.

En el curso académico 2022/23, se inició un proceso de **revisión y mejora del SGC** de la UNIA con objeto de encaminarnos hacia una evaluación que permita en el futuro la acreditación institucional. Por ese motivo se ha aprobado la política de calidad, se ha creado la Comisión



de Calidad de la UNIA y se han aprobado el 15 de febrero de 2024 los nuevos procedimientos y Manual de Calidad que integren al conjunto de los Títulos (tanto oficiales como propios y de Formación Permanente) de nuestra universidad.

Por último, en un esfuerzo por facilitar la labor de los responsables académicos de los másteres, así como a los miembros de las Comisiones académica y de Calidad se ha contratado desde UNIA el diseño de un **Gestor documental** que no sólo almacena toda la información relevante de los Títulos oficiales, sino que además permite la trazabilidad de los distintos procedimientos que conforman nuestro SGC.

Los responsables de los Másteres Universitarios Oficiales de la UNIA, así como los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Títulos recibieron una formación específica en el manejo de dicho gestor documental que permite, a su vez, no sólo acumular información sino gestionar el Sistema de Garantía de Calidad y sus distintos procedimientos.

Evidencias:

Toda la información detallada en el apartado anterior se encuentra en:

- Información sobre la revisión del SGC: Aprobado por Consejo de Gobierno (<https://www.unia.es/images/calidad/SIGC2024/Acuerdo%2017-Reestructuracion%20SGC%20Titulos%201.pdf>)
- Política de calidad de la UNIA: <https://www.unia.es/calidad>
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC: Comisión de Calidad de la UNIA (<https://www.unia.es/bounia/resolucion-rectoral-6-2022>)
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>)
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.



Los procesos y procedimientos que conforman el SGC actual de la UNIA permiten hacer un análisis de la información sobre el título en todas sus vertientes; considerando tanto indicadores cuantitativos (rendimiento, recursos humanos y materiales con los que cuenta el Master, tasas de inserción, etc.) como indicadores de carácter cualitativos, en especial todos aquellos ligados con la satisfacción de los distintos grupos de interés. Todo ello permite la revisión del título a partir del análisis de información recogida y, por ende, la toma de decisiones fundamentada.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título es la responsable de analizar los resultados académicos y de elaborar anualmente el Informe de Calidad (P01.I). La Comisión de Calidad de la Universidad es la responsable de revisar y valorar los Informes de Calidad de cada Título y de elevar, en su caso, las propuestas de mejora al Consejo de Gobierno.

Igualmente, la Comisión realiza una valoración general de los resultados, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación, continuando con una valoración de los siguientes criterios:

- Enseñanza y profesorado.
- Acción tutorial.
- Gestión de trabajo final de estudios (TFM).
- Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.
- Sugerencias y quejas.
- Información pública.
- Infraestructura, servicios y recursos.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título también tiene en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación.

El Sistema de Garantía de Calidad (**SGC**) de la Universidad Internacional de Andalucía (<https://www.unia.es/calidad/calidad-academica/sistema-de-garantia-de-calidad>), aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 y 7 de marzo de 2019, incluye los procedimientos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. El SGC, además de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, incorpora el Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado y el Manual de Procedimientos para los Títulos propios de Postgrado. En ellos se definen una serie de procesos con su ficha, evidencias e indicadores de seguimiento y control. Asimismo, se presentan los flujogramas donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión, identificando cada una de las responsabilidades y tareas.

El **Manual de Procedimientos** de los Títulos Oficiales de Postgrado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía es de aplicación para todos los Títulos de Másteres Universitarios de esta Universidad, en los que participa como "Universidad Coordinadora". Constituye el procedimiento general para valorar el progreso, los resultados de aprendizajes y la satisfacción de los diversos agentes que participan en la organización y desarrollo del Título de Máster.



El SGC de la UNIA está conformado por 9 procedimientos que se detallan más adelante. Uno de ellos, el P09 es el procedimiento diseñado en el marco del SGC UNIA que establece los criterios en caso de **suspensión temporal o definitiva del título**, en atención a las condiciones académicas y sociales de su desarrollo, así como las pautas a seguir por los responsables del mismo, salvaguardando, en todo caso, los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. La Comisión de Postgrado a la vista de las medidas propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de la normativa de aplicación, informará la propuesta del plan de extinción elaborado por el Área de Gestión Académica, elevándola, en su caso, a Consejo de Gobierno para su resolución. En el plan de extinción contemplará, al menos, las siguientes medidas:

- No ofertar plazas de nuevo ingreso
- Requisitos y procedimientos de matrícula
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación a los alumnos
- El sistema de evaluación
- La asignación de profesorado y recursos materiales
- El período de vigencia y cronograma de desarrollo

Otro de los procedimientos del SGC es el dirigido a la puesta en marcha de **planes de contingencia**. Así, y como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la pandemia de la COVID-19 y la subsecuente declaración del Estado de Alarma en todo el país el pasado 12 de marzo de 2020 y sus subsiguientes prórrogas, la Universidad Internacional de Andalucía estimó necesario establecer, mediante resoluciones e instrucciones, medidas concretas, tanto académicas como de ordenación, para la adaptación de las actividades formativas a docencia de carácter virtual hasta la finalización del curso académico 2019-2020. Ante dicha situación se diseñó un Procedimiento nuevo, el P6-BIS (incorporado dentro del Procedimiento 6 de Satisfacción General) que sirviera para cualquier situación excepcional. En caso de necesitar la activación de este plan de contingencia, se garantiza que las actividades no presenciales se han diseñado y planificado para conseguir alcanzar al máximo los objetivos académicos y la adquisición de las competencias incluidas en la memoria de verificación de los programas.

Dado que se trata de un Título interuniversitario coordinado por UNIA se aplica el SGC de la Universidad coordinadora. Los indicadores cuantitativos e índices de satisfacción de la otra parte (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla) son solicitados por UNIA a la Unidad responsable de la calidad de los Títulos UPO, para un análisis conjunto de los mismos. El SGC de la UNIA establece un protocolo para la recogida y análisis de la información relativa a los distintos procedimientos que se presenta en el siguiente apartado.

El SGC UNIA ha sido revisado por completo, aprobándose por el Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2024 un nuevo SIGC que tendrá su implantación para el curso 2024-25.



Evidencias:

Toda la información detallada en el apartado anterior se encuentra en:

- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/manual-de-procedimientos>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa: análisis de encuestas.
<https://unia.limesurvey.net/admin/statistics/sa/simpleStatistics/surveyid/896248>
- Procedimiento de extinción del título:
https://uniaes.sharepoint.com/gestionsgc/SitePages/Proc_P09-Suspension.aspx
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales:
https://uniaes.sharepoint.com/gestionsgc/SitePages/Proc_P06BIS-Satisfaccion-de-los-planes-de-contingencias.aspx
- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades:
<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC-UNIA consta de 9 **procedimientos** (dos de ellos con modificaciones y desagregaciones para atender a las nuevas necesidades; uno para atender a posibles contingencias y un segundo específico para másteres duales), que garantizan la recogida de la información para el seguimiento y la mejora del Título. Todos los procedimientos presentan una estructura común (según la norma UNE 66925 de Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad y el documento de Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT de ANECA) y se encuentran codificados y numerados de manera correlativa (Títulos Oficiales: P01, P02, etc.).

El primero de ellos, P01-Análisis del Rendimiento Académico, está dedicado a la valoración de los resultados del aprendizaje y el P06-Satisfacción Global del Título, a la valoración del nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título. El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados académicos de los Estudios Oficiales de Posgrado y cómo se gestionan los mecanismos para la mejora de la calidad de dichas enseñanzas.



El alcance del mismo se refleja en los indicadores relacionados con los resultados académicos de los estudiantes (los incluidos en las memorias de verificación de los Títulos Oficiales y otros que hayan sido aprobados), que pretenden servir a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Posgrado en el proceso de seguimiento de los mismos en la UNIA.

El proceso llevado a cabo para la gestión de este procedimiento se sintetiza en los siguientes pasos:

- La Oficina de Estudios de Posgrado (en adelante ODEP) de la UNIA es la responsable de proporcionar los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios del total del Título Oficial de Posgrado y de mantener actualizado el catálogo de indicadores.
- La ODEP proporciona a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado la información que sigue:
 - P01-I: Informe de calidad (Indicadores Obligatorios y Complementarios).
 - P01-I: Informe de calidad (Resultados académicos históricos del Título de Posgrado).
 - P01-II: Comparación de los resultados académicos del Título de Posgrado (Rama / UNIA).
- La Comisión de Garantía de la Calidad es la responsable de analizar los resultados académicos del Título de Posgrado a partir de la información facilitada por la Oficina de Estudios de Posgrado. Los resultados del análisis se recogen en el informe de calidad P01-I.
- La Comisión de Calidad de la UNIA es la responsable de revisar el informe de calidad P01-IV de cada Título de Posgrado y de proponer mejoras, enviando finalmente los informes al Consejo de Gobierno de la UNIA.
- El Consejo de Gobierno de la UNIA es el responsable de aprobar las propuestas de planes para la mejora de los Títulos Oficiales de Posgrado.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título tiene en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación. La Oficina de Postgrado proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes resultados:

A. Resultados de **indicadores de rendimiento**

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número



total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

- Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- Duración media de los estudios: duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de titulación, si es el caso).

Además de los resultados obtenidos a través de estas tasas, en todas las asignaturas se realiza un procedimiento de evaluación tanto de conocimientos como de competencias, que reflejan la evolución del aprendizaje. Todo el procedimiento de evaluación se reflejará en las guías docentes de cada asignatura y es resultado de aprobación por parte de los Coordinadores de las mismas y posteriormente por parte de la Comisión Académica del Programa.

B. Resultados de satisfacción

El Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Postgrado define el Procedimiento P06, Evaluación de la Satisfacción Global del Título, en el cual se contempla:

- Encuestas de opinión para estudiantes.
- Encuestas de opinión para PDI.
- Encuestas de opinión para PAS.
- Encuesta de opinión sobre TFM.
- Encuesta de satisfacción en caso de situación de contingencia y/o emergencia (P06BIS).

La Comisión de Garantía de Calidad del Título lleva a cabo el análisis de los resultados obtenidos sobre la satisfacción global del título para los distintos colectivos, presentando tanto datos descriptivos como análisis comparativos en función de las distintas variables de agrupación (colectivo, curso, grupo de edad, género).

En el Informe de Calidad P01.I se definen los puntos fuertes y débiles para cada uno de los criterios indicados y se indican aquellas mejoras adoptadas durante el desarrollo del Título y las propuestas a tener en cuenta por las Comisiones de Calidad y de Postgrado.

Como ya se ha señalado anteriormente, adicionalmente, en el caso de titulaciones interuniversitarias coordinadas por la UNIA, como es este caso, la Unidad de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla proporciona de forma periódica datos cuantitativos sobre los indicadores ya referidos.

En la actualidad desde el portal del Aula Virtual (para cada asignatura/docente) se ha habilitado un enlace para que los alumnos puedan evaluar a sus docentes y materia correspondiente del Máster. Este nuevo sistema se ha puesto en marcha con objeto de incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la labor



docente.

Evidencias

Toda la información detallada en el apartado anterior se encuentra en:

- <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/manual-de-procedimientos>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa: análisis de encuestas.
<https://unia.limesurvey.net/admin/statistics/sa/simpleStatistics/surveyid/896248>
- Acceso directo a la encuesta en aula virtual:
<https://campusvirtual.unia.es/course/view.php?id=258#section-0>

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Como resultado de la revisión de los distintos procesos, análisis de la información recabada durante la implantación del Título, el análisis de los informes de seguimiento, tanto internos como externos, etc., y, en respuesta a las recomendaciones de ACCUA, se tomaron en consideración por parte de la CGC una serie de medidas, que han sido incorporadas en el nuevo MODIFICA del Título presentado recientemente.

Evidencias

MODIFICA del Título 2024

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo impartido en el Título se ajusta a la versión de la memoria verificada y reacreditada en septiembre de 2020. Toda la información relativa al diseño del título, incluyendo la memoria de verificación vigente, el informe de verificación de la entonces DEVA



(hoy ACCUA), así como los informes de seguimiento recibidos durante estos años, se encuentran disponibles en la Web oficial del Máster así como en el gestor documental del Título. Asimismo, en la Web del Título se dispone de todas las guías docentes de las asignaturas que se han impartido y que se ajustan a la memoria verificada del Máster. Finalmente, es posible consultar tanto las diferentes actas de la Comisión Académica del Máster como de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en las que se garantiza que la impartición del Máster ha seguido las directrices marcadas en la memoria verificada del Título, y se han incorporado aquellas recomendaciones sugeridas en los informes de seguimiento.

En la convocatoria para la modificación sustancial de títulos oficiales de febrero de 2024 se ha presentado solicitud de modificación para la adaptación al Real Decreto 822/2021 que incluye, además, una reestructuración del plan de estudios.

Evidencias:

Toda la información se encuentra disponible en la Web del Título y en el gestor documental:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas>

Gestor Documental

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El desarrollo de la docencia del Título se ha llevado a cabo desde el comienzo de su impartición de acuerdo con la estructura indicada en la memoria verificada, es decir, que corresponde con la modalidad de enseñanza semipresencial/híbrida.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).



- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

El Real Decreto 822/2021 indica en su artículo 10 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional.

Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster.

En este Máster, en particular, no se reconocerán créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Tampoco créditos de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos ni relacionados con experiencia laboral o profesional acreditada.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento/y o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del



correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula.

La **Universidad Internacional de Andalucía** establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título VIII “Del reconocimiento y transferencia de créditos” (artículos 52 a 59) de su Reglamento de Régimen Académico, consolidado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de mayo de 2022, y disponible a través de:

<https://unia.es/es/sede-electronica/sede-bounia/boletin-oficial/item/reglamento-de-regimen-academico>.

La **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**, por su parte, recoge este aspecto en su Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2013 (BUPO 7/2013, de 14/06/2013) y disponible para su consulta en:

<https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=cb90bccb-d3f3-11e2-a729-614ce1fd7b91>

Por otro lado, las normas de permanencia de los Másteres Oficiales de la UNIA se encuentran recogidas en el Título IV de su Reglamento de Régimen Académico (Aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2018 a propuesta de Comisión de Postgrado del 13 de diciembre de 2018). Lo mismo sucede para la Normativa sobre Progreso y Permanencia para los Estudios de Máster Universitario y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobada por Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno (Sesión de 29 de julio de 2013).

Dado que el eje medular del máster es la agricultura y ganadería ecológicas y que los contenidos que se cursan tienen una orientación fundamentalmente técnica, se pondrá a disposición de los estudiantes de titulaciones en las que no se hayan estudiado los principios y técnicas de la agricultura y ganadería, un **complemento formativo** en el que se incluyan las bases de la producción vegetal y animal. Los estudiantes tendrán acceso a esta información, entre la que se incluirá una selección de textos y vídeos para que de una manera autodidacta adquieran los conocimientos, en la Plataforma de Enseñanza Virtual. Aquellos que así lo requieran podrán consultar dudas y solicitar más información al profesorado del Máster.



En lo que respecta a los TMFs, conviene mencionar que, además de las normas generales que regulan la realización y defensas de los TFM, tanto en la UNIA como en la UPO, la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Máster requerirá su exposición y defensa por parte del/a alumno/a ante una comisión de evaluación nombrada por la dirección del máster, sin que pueda formar parte de la misma el tutor o tutora del trabajo. Dicha defensa tendrá carácter público y podrá ser presencial o virtual, mediante videoconferencia o métodos similares, y se celebrará de acuerdo con las convocatorias que establezca anualmente el calendario académico aprobado por Comisión de Posgrado.

Evidencias:

Toda la información detallada más arriba se encuentra en la Web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#>

El resto de la información se puede encontrar en la Web institucional de la UNIA, específicamente en el nuevo Centro de Atención al Estudiante:

<https://www.unia.es/?Itemid=674#masteres-universitarios>

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de



dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>.

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Universidad Internacional de Andalucía establece su procedimiento de acceso y matrícula en las enseñanzas en el Título III de su Reglamento de Régimen Académico, cuyo texto consolidado en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de mayo de 2022 está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por su parte, regula el proceso de acceso y matrícula en su Normativa de Acceso y Matrícula de las Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2013 y modificada en el Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Puede verse en:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/143d554b-21f3-11e3-9cbd-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

Requisitos de acceso

Además de los requisitos generales de acceso establecidos en el artículo 18 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, se establecen los siguientes requisitos específicos:

- Los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial deberán acreditar un nivel mínimo de B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia



para las Lenguas.

- Estar en posesión de un título universitario oficial, según el orden indicado a continuación:
 - **Prioridad alta:** Ingeniería Agrícola y Agronómica, Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Veterinaria, Ciencias Ambientales, Biología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Políticas y de la Administración, Geografía e Historia, Geografía y Gestión del Territorio, Nutrición Humana y Dietética, Enología, Análisis Económico
 - **Prioridad media:** Sociología, Comunicación, Periodismo, Turismo, Pedagogía, Ciencias de la Salud, Química, Bioquímica, Farmacia, Antropología Social y Cultural, Biotecnología.
 - **Prioridad baja:** Otras.

Anualmente se revisarán las titulaciones de acceso para incluir posibles títulos de Grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) equivalentes a los relacionados en cada nivel de preferencia. Esta actualización sería comunicada convenientemente al DUA.

En todo caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

Finalmente, en la siguiente Tabla se muestra la evolución del número de alumnos de nuevo ingreso en el título, el número de solicitudes de admisión recibidas y el número de estudiantes matriculados a lo largo de los cinco últimos cursos académicos.

Indicador	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	UNIA	UPO	UNIA	UPO	UNIA	UPO	UNIA	UPO	UNIA	UPO
Plazas ofertadas	20	15	20	15	20	15	20	15	20	15
Solicitudes	28	61	43	51	45	68	59	71	52	36
Matrículas de nuevo ingreso	5	11	13	13	16	22	15	14	12	9



Evidencias:

Toda la información detallada más arriba se encuentra en el apartado “histórico de oferta y demanda” ubicado en el SGC de la Web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Los dos instrumentos básicos de coordinación son la Comisión Académica y los coordinadores de asignatura.

La Comisión Académica de Máster (CAM) es la responsable máxima de la coordinación y está compuesta por:

- 1 representante de la Universidad Internacional de Andalucía
- 1 representante de la Universidad Pablo de Olavide
- Otros 2 profesores del Máster

Las directoras del Máster forman parte de la CAM, como representantes de las dos universidades implicadas.

Sus funciones son:

1. Decidir sobre la planificación docente de cada edición del Máster, para la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post.
3. Proponer la selección de los estudiantes que hayan solicitado acceder al Máster.
4. Proponer la distribución de los fondos del Máster.
5. Asignar un tutor a cada uno de los estudiantes admitidos.
6. Velar por el funcionamiento de las actividades académicas del Máster.
7. Liderar los procesos de garantía de calidad del Máster.
8. Promover y apoyar la movilidad de estudiantes y profesores.
9. Coordinar a los coordinadores de las asignaturas.
10. Otras funciones de coordinación y dirección que le sean conferidas por la Comisión de Estudios de Postgrado.



De forma complementaria, los coordinadores de cada asignatura velan en colaboración con la CAM, por el desarrollo de la planificación docente para evitar solapamientos y lagunas en la formación. Igualmente, colaboran para garantizar unos criterios comunes en el desarrollo de las asignaturas (prácticas, visitas a experiencias, etc.) y su evaluación.

Un aspecto esencial es la diversa procedencia académica de los estudiantes que se matriculan en el Máster. Dado que los estudiantes provienen de Grados diferentes, con distinta preparación previa para afrontar el Máster, hay que realizar un esfuerzo coordinado para reforzar de forma individualizada a aquellos estudiantes que provienen de grados con menor orientación técnico-agronómica.

Adicionalmente, para facilitar la realización voluntaria de prácticas externas extracurriculares, la Comisión Académica cuenta con un Coordinador de Prácticas encargado de la tutoría académica y coordinar la actividad con empresas e instituciones.

Evidencias:

Toda la información se encuentra disponible en la Web del Título y en el gestor documental:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas>

Gestor Documental

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

No procede.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS



CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La docencia del Máster es impartida por un total de 39 profesores, de los que 15 son profesores universitarios y 24 son expertos externos con un perfil de personal investigador (9, procedentes de centros de investigación), técnicos de agencias públicas y la Administración (6) o profesionales del sector agrícola o ganadero (9).
Cabe destacar que el 100% del profesorado universitario participante en el título tiene título de Doctor.

Evidencias:

En las tablas siguientes se proporciona Información sobre el profesorado que imparte el título, especificando: ámbito de conocimiento, categorías de profesorado, acreditaciones, doctorado, quinquenios y sexenios y sexenio vivo.
Además, se proporciona información sobre los méritos del profesorado no doctor y/o no acreditado.

Resumen profesorado disponible

Categoría académica	Nº Prof.	ECTS		Nº Doctor	Nº Acreditado	Suma sexenios	Suma quinquenios
		presencial	ECTS virtual				
Catedrático de Universidad	7	9,5	0	7	7	29	45
Profesor Titular de Universidad	5	6	2,5	5	5	11	17
Profesor Contratado Doctor	1	1	0	1	1	1	0
Profesor Ayudante Doctor	1	1	0	1	1	0	0
Profesor Asociado	1	1	0	1	1	3	0
Investigador	9	8,5	0,5	7	3	1	1
Experto técnico	6	5,5	0	0	0	0	0
Experto profesional	9	12,5	0	2	0	0	0
	39	45	3	24	18	45	63

Méritos del profesorado con perfil investigador no acreditado

Id. Prof.	Doctor	Número de publicaciones científicas	Número de citas	Número de publicaciones Q1	Enlace a CV o perfil académico o investigador
13	S	58	2409	46	https://orcid.org/0000-0003-4382-124X
16	S	24	425	9	https://orcid.org/0000-0002-0905-4481
17	N	9	10	3	https://orcid.org/0000-0002-0211-6045
18	S	195	2369	19	https://orcid.org/0000-0002-1353-2917



20	N	37	67	3	https://www.researchgate.net/profile/Maria-Garcia-76
40	S	28	185	4	https://orcid.org/0000-0003-2463-1790

Méritos del profesorado con perfil de experto técnico o profesional

<i>Id. Prof.</i>	<i>Doctor</i>	<i>Experiencia profesional no universitaria (años)</i>	<i>Profesión y sector productivo</i>
21	N	16	Sector Servicios (Laboratorio y Certificación Ecológica)
22	N	34	Ingeniero en la Administración de Castilla-La Mancha, experto en agricultura ecológica
23	N	32	Cuerpo superior facultativo en IFAPA (Junta de Andalucía)
24	N	20	Ingeniera Agrónoma, experta en políticas públicas
25	N	33	Técnico especialista en producción ecológica, fundamentalmente en el sector cítrico y en biodiversidad aplicada
26	N	23	Dr. En Veterinaria . Experto en ganadería ecológica
27	S	31	Doctor e Ingeniero Agrónomo, experto en producción agrícola, asesoramiento técnico y formación en agricultura ecológica.
28	N	23	Ingeniera agrónoma, responsable del Programa de Agricultura y Alimentos en WWF España
29	N	20	Ingeniero Agrónomo, asesoramiento en restauración de ecosistemas agroforestales
30	N	20	Veterinario especialista en diagnóstico post-mórtem, diagnóstico laboratorial y planes epidemiológicos.
31	S	17	Veterinario rural, multiespecie, experto en producción ecológica
32	N	20	Biólogo y técnico apícola (COAG)
33	N	30	Asesor ganadero para vacuno de leche y carne
34	N	30	Veterinario, especialista en sanidad apícola
35	N	23	Veterinaria, experta en nutrición rumiantes



Perfil detallado del profesorado del Máster

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad. Nº sexenios reconocid.	Experiencia profesional Nº años fuera universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA (Univ. Barcelona)	01	Catedrático de Universidad	S	Botánica	32	3	5		Sanidad vegetal (1 ECTS presencial)	7,5	Grado Biología; Grado Ciencias Ambientales; Máster Biodiversidad; Máster Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural	160
UNIA (Univ. Jaén)	02	Catedrático de Universidad	S	Ecología	22	5	5		Residuos agrarios y agroindustriales. Procesos de compostaje y elaboración de biofertilizantes Técnicas de manejo en Agricultura Ecológica y sanidad vegetal (2 ECTS presencial)	15	Grado Ciencias Ambientales; Grado Ciencias Biológicas; Máster Olivar; Máster Agroecología	180
UNIA (Univ. Sevilla)	03	Catedrático de Universidad	S	Economía aplicada	42	2	1		Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología (0,5 ECTS presencial)	3,75		180
UNIA (Univ. Sevilla)	04	Catedrático de Universidad	S	Producción animal	26	5	3		Diseño de Agroecosistemas Sustentables IV. Producción de monogástricos (1,5 ECTS presencial)	11,25	Grado Ingeniería Agrícola; Máster Ingeniería Agronómica	115
UNIA (Univ. Sevilla)	05	Catedrático de Universidad	S	Producción animal	29	5	4		Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica	15	Grado Ingeniería Agrícola; Máster Ingeniería Agronómica; Máster	140



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad. Nº sexenios reconocid.	Experiencia profesional Nº años fuera universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									Diseño de Agroecosistemas Sustentables III. Producción de rumiantes Diseño de Agroecosistemas Sustentables IV. Producción de monogástricos (2 ECTS presencial)		Agroecología	
UNIA (Univ. Salamanca)	06	Catedrático de Universidad	S	Tecnología de alimentos	24	1	4		Agroindustria en producción ecológica (0,5 ECTS presencial)	3,75	Grado Ingeniería Agralimentaria; Master Ingeniería Agronómica; Master Calidad, Desarrollo e Innovación Alimentos; Master Agricultura Ecológica	155
UNIA (Univ. Sevilla)	07	Profesor Titular de Universidad	S	Ecología	16	10	2		Agroecología: bases ecológicas y agronómicas (1 ECTS virtual)	7,5	Grado Biología; Grado Ingeniería Agrícola; Máster Ingeniería Agronómica; Máster Biología Avanzada	160
UNIA (Univ. Almería)	08	Profesor Titular de Universidad	S	Edafología y química agrícola	27	6	3		Diseño de agroecosistemas sustentables I: Cultivos herbáceos y hortícolas (1 ECTS presencial)	7,5	Grado Ingeniería Agrícola; Máster Ingeniería Agronómica; Máster Gestión Actividad Agroalimentaria; Máster Horticultura Mediterránea Invernadero; Maestría Sanidad Vegetal (Ecuador)	120



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad.	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA (Univ. Jaén)	09	Profesor Titular de Universidad	S	Filosofía moral	34	6	4		Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología (0,5 ECTS presencial)	3,75	Grado Ciencias Ambientales; Grado Ciencias Políticas y de la Administración; Grado Geografía e Historia; Grado Relaciones Internacionales; Máster Agroecología; Máster Análisis Histórico del Mundo Actual; Máster Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente	320
UNIA (Univ. Extremadura)	10	Profesor Contratado Doctor	S	Fisiología vegetal	27	1	1	9	Sanidad vegetal (1 ECTS presencial)	7,5	Master Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo	180
UNIA (Univ. Córdoba)	11	Profesor Ayudante Doctor	S	Producción animal	14	3			Diseño de Agroecosistemas Sustentables III. Producción de rumiantes (1 ECTS presencial)	7,5	Grado Veterinaria	240
UNIA (Univ. Sevilla)	12	Profesor Asociado	S	Producción vegetal	23	2	3		Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica (1 ECTS presencial)	7,5	Grado Ingeniería Agronómica	100
UNIA (CCHS-CSIC)	13	Investigador	S	Botánica	5	5			Métodos y técnicas de investigación en Agroecología (1 ECTS presencial)	7,5	Máster Agroecología	80



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad. Nº sexenios reconocid.	Experiencia profesional Nº años fuera universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA (Profesional)	14	Investigador	S	Ecología	6				Métodos y técnicas de investigación en Agroecología Diseño de agroecosistemas sustentables I: Cultivos herbáceos y hortícolas (1,5 ECTS presencial)	11,25	Máster Agroecología	75
UNIA (IEGD-CSIC)	15	Investigador	S	Economía, sociología y política agraria	15	15	1		Planificación y evaluación de la transición agroecológica (1 ECTS presencial)	7,5	Máster Agroecología	80
UNIA (IFAPA)	16	Investigador	S	Economía, sociología y política agraria	10	6			Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología Agroindustria en producción ecológica Economía de la producción y comercialización ecológicas (2,5 ECTS presencial)	15		75
UNIA (Profesional)	17	Investigador	N	Economía, sociología y política agraria	1,5	0,5			Economía de la producción y comercialización ecológicas (0,5 ECTS presencial)	3,75		75
UNIA (EEZ-CSIC)	18	Investigador	S	Ingeniería agroforestal	11				Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica (1 ECTS presencial)	7,5	Máster Avances en Biología Agraria y Acuicultura	80



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad.	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA (IFAPA)	19	Investigador	S	Producción vegetal	1				Sanidad vegetal (1 ECTS presencial)	7,5		75
UNIA (CICYTEX)	20	Investigador	N	Producción vegetal	3				Diseño de agroecosistemas sustentables I: Cultivos herbáceos y hortícolas (0,5 ECTS presencial)	3,75		75
UNIA (CAAE)	21	Experto técnico	N	Ecología	5	1		16	Certificación y criterios de calidad en el sistema agroalimentario (1 ECTS presencial)	7,5		75
UNIA (JCCM)	22	Experto técnico	N	Ingeniería agroforestal	0	2		34	Diseño de agroecosistemas sustentables I: Cultivos herbáceos y hortícolas Diseño de agroecosistemas sustentables II: Cultivos leñosos de secano y regadío (1 ECTS presencial)	7,5	Máster Agroecología	75
UNIA (IFAPA)	23	Experto técnico	N	Ingeniería agroforestal	21	0		32	Diseño de agroecosistemas sustentables I: Cultivos herbáceos y hortícolas (0,5 ECTS presencial)	3,75		75
UNIA (Las Naves)	24	Experto técnico	N	Ingeniería agroforestal	8	4		20	Métodos y técnicas de investigación en Agroecología (1 ECTS presencial)	7,5		75
UNIA (IVIA)	25	Experto técnico	N	Producción vegetal	20	5		33	Diseño de agroecosistemas sustentables II: Cultivos	7,5	Máster Agricultura Ecológica; Máster Gestión y	75



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad.	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									leñosos de secano y regadío (1 ECTS presencial)		Control de Plagas	
UNIA (JCCM)	26	Experto técnico	N	Sanidad animal	20	2		23	Sanidad y bienestar animal (1 ECTS presencial)	7,5	Máster Agricultura Ecológica	75
UNIA (Profesional)	27	Experto profesional	S	Ingeniería agroforestal	20	4		31	Métodos y técnicas de investigación en Agroecología Diseño de agroecosistemas sustentables II: Cultivos leñosos de secano y regadío Economía de la producción y comercialización ecológicas (4,5 ECTS presencial)	33,75	Máster Agroecología	-
UNIA (Profesional)	28	Experto profesional	N	Ingeniería agroforestal	3	10		23	Certificación y criterios de calidad en el sistema agroalimentario (1 ECTS presencial)	7,5		-
UNIA (Profesional)	29	Experto profesional	N	Ingeniería agroforestal	0	2		20	Diseño de Agroecosistemas Sustentables III. Producción de rumiantes (1 ECTS presencial)	7,5		-
UNIA (Profesional)	30	Experto profesional	N	Medicina y cirugía animal	3	2		20	Diseño de Agroecosistemas Sustentables IV. Producción de monogástricos Sanidad y bienestar animal (1,25 ECTS presencial)	9,375		-



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad. Nº sexenios reconocid.	Experiencia profesional Nº años fuera universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA (Profesional)	31	Experto profesional	S	Producción animal	10	2		17	Sanidad y bienestar animal (1,25 ECTS presencial)	9,375		-
UNIA (Profesional)	32	Experto profesional	N	Producción animal	12	2		20	Apicultura y acuicultura ecológicas (1 ECTS presencial)	7,5		-
UNIA (Profesional)	33	Experto profesional	N	Producción animal	8	0		30	Diseño de Agroecosistemas Sustentables III. Producción de rumiantes (1 ECTS presencial)	7,5		-
UNIA (Profesional)	34	Experto profesional	N	Sanidad animal	20	5		30	Apicultura y acuicultura ecológicas (1 ECTS presencial)	7,5		-
UNIA (Profesional)	35	Experto profesional	N	Sanidad animal	0	15		23	Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica (0,5 ECTS presencial)	3,75	Máster Biología Agraria y Acuicultura	-
UPO	36	Catedrático de Universidad	S	Historia contemporánea	44	7	7		Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología Planificación y evaluación de la transición agroecológica (2 ECTS presencial)	15	Doble Grado Humanidades y Traducción e Interpretación; Grado Relaciones Internacionales; Máster Agroecología; Máster Análisis Histórico del Mundo Actual; Máster Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente	80



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad.	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UPO	37	Profesor Titular de Universidad	S	Economía aplicada	22	3	2		Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología (0,5 ECTS presencial)	3,75	Grado Ciencias Ambientales; Máster Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente; Máster Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos	180
UPO	38	Profesor Titular de Universidad	S	Historia contemporánea	30	6			Agroecología: bases ecológicas y agronómicas Técnicas de manejo en Agricultura Ecológica y sanidad vegetal Diseño de agroecosistemas sustentables I: Cultivos herbáceos y hortícolas Diseño de agroecosistemas sustentables II: Cultivos leñosos de secano y regadío Planificación y evaluación de la transición agroecológica (4 ECTS presencial - 1,5 ECTS virtual)	41,25	Doble Grado Ciencias Ambientales y Geografía e Historia; Doble Grado Geografía e Historia y Relaciones Internacionales; Máster Análisis Histórico del Mundo Actual, Grado Geografía e Historia; Máster Agroecología	180
UPO	39	Investigador	S	Historia Contemporánea	5	2			Agroecología: bases ecológicas y agronómicas (0,5 ECTS virtual)	3,75	Doble Grado Ciencias Ambientales y Geografía e Historia; Doble Grado Geografía e Historia y Relaciones Internacionales; Grado Geografía e Historia; Máster Análisis Histórico	30



Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigad.	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocid.	Nº años fuera universidad				
											del Mundo Actual	

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se detalla en la tabla anterior, el plan de estudios combina la participación de profesorado universitario habitual, con la participación de expertos que imparten seminarios concretos en una o dos sesiones lectivas.

Para evitar solapamientos en los resultados del proceso de formación y de aprendizaje, la Dirección del Máster cuenta con el apoyo de los coordinadores de los módulos.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La UNIA cuenta con un procedimiento específico para la “Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza” (P2) cuyo propósito es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de la enseñanza que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Dado que UNIA no tiene implantado el programa DOCENTIA al no tener Personal Docente Propio, se sigue el procedimiento señalado. Para ello se ha desarrollado un sistema electrónico de encuestas formado por una aplicación informática para el envío, recogida y análisis de encuestas con adaptaciones a las necesidades específicas de la UNIA (ver descripción del mismo en el apartado 2 de este documento referido al SGC).

Es a través de este sistema integrado en el aula virtual por el cual se obtienen los resultados de las encuestas Docentia, que se despliegan a aquellos Profesores que tienen asignado 1 crédito ECTS o más en un módulo determinado. La evaluación docente del profesorado se realiza a través del Modelo Docentia-UNIA, del que las encuestas Docentia son una parte importante, siguiendo el modelo de cuestionario (DOCENTIA) sugerida por la ANECA (ver ficha P02-I del anexo del SGC UNIA).

Por otro lado, desde UNIA se está intentando impulsar la participación del alumnado motivando al profesorado, y haciéndolo nuestro aliado. Esto ha supuesto mucha comunicación con el profesorado y la celebración del **PREMIO UNIA A LA EXCELENCIA DOCENTE**, del que ya llevamos 3 ediciones (la última con



reconocimiento económico).

Por otro lado, el Área de Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Docente y Campus Virtual, es la encargada de promover la formación del profesorado y de llevar a cabo acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado y Resultados de satisfacción del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas>

- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://www.unia.es/innovacion/formacion-del-profesorado>

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El TFM será realizado individualmente por cada estudiante y tutelado por uno o dos profesores del Master, o bien por un profesor externo o por personal de una empresa colaboradora con el Master, en este último caso con cotutoración o la supervisión académica de un profesor del Master.

Al comienzo del Máster se oferta a los estudiantes un listado de temáticas de TFMs y una ficha para cada propuesta ofertada. En la ficha se puede encontrar una breve descripción del trabajo propuesto, así como los datos de contacto del profesor/a que lo oferta. Asimismo, el alumnado puede contactar con el profesorado del Máster para plantearles temas de su interés. En caso de ser aceptados, si se estimara necesario, los nuevos TFM propuestos deben tener el visto bueno de la Comisión Académica.

Los estudiantes reciben una formación presencial al inicio del Máster, sobre todo lo que tiene que ver con la realización del TFM, atendiendo a las diferentes modalidades ofertadas. Asimismo, disponen de tres rúbricas, una por modalidad, en la Plataforma de Enseñanza Virtual, para su consulta. Estas rúbricas dan información precisa sobre los contenidos y criterios de evaluación tanto del documento escrito que han de presentar, como de la defensa oral del mismo. También contienen información sobre el peso que tiene cada ítem en la nota final.

Los contenidos del TFM dependen del tema acordado por cada estudiante y la persona o personas que tutoricen el trabajo, y puede versar en torno a cualquiera de los temas presentados en las asignaturas del Máster o aspectos relacionados con los mismos.

Tipos de trabajo:



1. Trabajo de experimentación, investigación o desarrollo tecnológico relacionados con la agroecología y la producción ecológica.
2. Estudio o informe sobre fomento de la agroecología y/o transición a sistemas más sostenibles y resilientes.
3. Puesta en funcionamiento de una agroindustria o una explotación agrícola y/o ganadera ecológica.

El contenido de cada tipología de TFM está detallado en las rúbricas correspondientes (una por cada modalidad). Estas se presentarán al alumnado y profesorado al principio de curso y se pondrán a su disposición en la Plataforma de Enseñanza Virtual del Máster.

El Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas participa en el Proyecto “Universidades Andaluzas comprometidas con el consumo responsable, la sostenibilidad y la igualdad” con el que se pretende avanzar en el cumplimiento del ODS 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganderia_2021-22/Normas_para_la_realizaci%C3%B3n_del_TFM_AGE.pdf
- Oferta de TFM curso 2023-24.
- Información sobre el proyecto “Universidades Andaluzas comprometidas con el consumo responsable, la sostenibilidad y la igualdad”.
- Rúbricas de los 4 tipos de TFM elegibles.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede porque el Título, de acuerdo con la memoria verificada, no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

Evidencias

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El plan de estudios impartido hasta el curso 2023-24 sólo incluye una asignatura cuya modalidad de enseñanza es virtual. Como se ha indicado anteriormente, se ha presentado solicitud de modificación sustancial del título entre cuyos cambios se encuentra el incremento de la modalidad virtual, hasta el 40% de los ECTS, a partir del curso 2024-25.

En la tabla sobre el perfil del profesorado del máster se especifica la experiencia del



profesorado en enseñanza virtual, aunque, como se puede observar, sólo profesores imparten docencia en esta modalidad actualmente.

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1
- Programa formativo para la docencia online.
- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

<https://www.unia.es/innovacion/formacion-del-profesorado>

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La Universidad Internacional de Andalucía, a través de su Sistema de Garantía de Calidad, tiene implementado un sistema de encuestas para conocer de primera mano la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En particular, en la actualidad son 10 los títulos de posgrado que la UNIA coordina y de los que dispone de indicadores de satisfacción, incluyendo el Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas.

La tabla que se muestra a continuación incluye la evolución del indicador “**Evaluación de la actividad docente del profesorado**” a lo largo de los últimos cinco cursos académicos, desde el curso 2018-2019 hasta el curso 2022-2023. El máximo valor del indicador corresponde al valor de 5,0. Resulta de gran interés para el análisis de los resultados comparar los valores del indicador correspondiente a este Título con el del promedio de todas las titulaciones de posgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía.

Indicador	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA
Evaluación de la actividad docente del profesorado	4,56	4,39	4,52	4,61	4,41	4,60	4,5	4,07	4,58	4,47

Puede ser también útil mostrar la evolución de la satisfacción global con el título por parte de los estudiantes. La tabla que se muestra a continuación incluye la evolución del indicador “**Satisfacción global del alumnado con el Título**” a lo largo de los últimos cinco cursos académicos, desde el curso 2018-2019 hasta el curso 2022-2023. El máximo valor del indicador corresponde al valor de 5,0. Resulta de gran interés para el análisis de los resultados comparar los valores del indicador correspondiente a este Título con el del promedio de todas las titulaciones de posgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía.



Indicador	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA
Satisfacción global del alumnado	4,40	3,44	3,83	4,0	3,40	3,67	3,86	3,56	4	3,93

Evidencias:

Toda la información relativa al indicador analizado se encuentra en el gestor documental y en la web del Título (apartado SGC/índices de satisfacción):

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

Gestor Documental

1.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que en el subcriterio anterior, Universidad Internacional de Andalucía, a través de su Sistema de Garantía de Calidad, dispone de un indicador para medir la satisfacción de los profesores del Título.

La tabla que se muestra a continuación incluye la evolución del indicador “**Satisfacción global del profesorado**” a lo largo de los últimos cinco cursos académicos. Al igual que en el caso de la satisfacción del alumnado, resulta de gran interés para el análisis de los resultados comparar los valores del indicador correspondiente a este Título con el del promedio de todas las titulaciones de posgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía.

Indicador	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA
Satisfacción profesorado	4,60	4,56	4,60	4,64	4,77	4,70	4,54	4,52	5	4,43

Evidencias:



Toda la información relativa al indicador analizado se encuentra en el gestor documental y en la web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

Gestor Documental

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Según el Convenio Interuniversitario de Colaboración Educativa entre las universidades participantes, el alumnado del Máster podrá acceder a las infraestructuras y servicios disponibles en cualquiera de las universidades, con independencia de en cuál de ellas esté matriculado.

En el presente apartado desarrollamos, de entre los medios materiales y servicios disponibles en todas ellas, aquéllos que se adecúan al mejor desarrollo de este Máster. De entre todos ellos, para el desarrollo de las actividades presenciales se utilizan, por lo general, aulas de la Universidad Pablo de Olavide, mientras que para las actividades virtuales se hace uso del campus virtual de la Universidad Internacional de Andalucía.

La **Universidad Internacional de Andalucía** (UNIA) ofrece múltiples servicios. La información agregada sobre los medios materiales y servicios disponibles en sus distintas sedes y el conjunto de la Universidad puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.unia.es/images/MU_General/3-6-1-Medios-materiales-y-servicios.pdf

Por su parte, la **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla** (UPO) se caracteriza por integrarse en un modelo de Campus Único (<https://www.upo.es/infraestructuras/planimetría/>). En esta Universidad, todos los Másteres Universitarios se adscriben al Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP), ubicado en el edificio nº 45 del Campus: https://www.upo.es/infraestructuras/planimetria/documentacion_grafica_edificios/edificios/Edificio_45/.

Seguidamente se muestran los enlaces a través de los que se puede acceder a la información de la UPO sobre los apartados que específicamente se refieren:

Accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios:

<https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/plan-de-accion/>

Accesibilidad de la Web del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide:



<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/c526633d-6e7d-11e1-b52b-3fe5a96f4a88>

Información sobre aulas de Informática:

<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/aulas/aulas-informatica/>

Información sobre docencia online: <https://www.upo.es/docencia-virtual/docencia-dual/>

Aula Virtual: <https://www.upo.es/docencia-virtual/aula-virtual/>

Biblioteca: https://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/

Biblioteca digital: https://www.upo.es/biblioteca/bib_dig/

Servicios que ofrece la biblioteca: <https://www.upo.es/biblioteca/servicios/>

Otros servicios:

- Servicios multimedia: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/>
- Servicios de Infraestructura de Redes: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/infraestructura-redes/>
- Servicios de conexión a redes inalámbricas: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/conexion-redes-inalambricas/>
- Servicio de mensajería electrónica: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/mensajeria/mensajeria-electronica/>
- Laboratorio multimedia: https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst_equip/lab/
- Aula de Docencia Avanzada: <https://www.upo.es/docencia-virtual/servicios/aula-docencia-avanzada/index.html>
- Aula de informática virtuales: <https://www.upo.es/docencia-virtual/servicios/aulas-de-informatica-virtuales/>

Evidencias:

Toda la información relativa a los indicadores de satisfacción se encuentra en el gestor documental y en la web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

Gestor Documental

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.



Tanto la Universidad Internacional de Andalucía como la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio. En cualquier caso, si se estableciese algún acuerdo futuro en este sentido, se contaría con universidades y empresas colaboradoras de tales universidades que contasen con amplia experiencia en la formación dual, con el fin de asegurar la plena coherencia del proyecto formativo que se diseñase en el marco del acuerdo de movilidad correspondiente.

Evidencias:

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- **Universidad Internacional de Andalucía:**

<https://www.unia.es/masteres-oficiales/movilidad-y-reconocimiento-de-otros-estudios/movilidad>

- **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla:**

<https://www.upo.es/aric/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

No procede.

Evidencias:

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.



La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo encargado de atender las labores técnicas, de gestión y administrativas imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

El personal de las distintas sedes de la **Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)** cuenta con la formación y experiencia adecuadas para la puesta en marcha y el buen desarrollo de toda su oferta académica. En muchos casos este personal no presta solo sus servicios en la sede en que radica, sino a toda la Universidad. La atención al estudiantado es apoyada por el personal de las Áreas de Ordenación Académica, TIC, Innovación Docente y Digital...; la puesta en marcha de las enseñanzas no resultaría posible sin el apoyo del conjunto de todos los servicios que desarrollan su labor en la Universidad. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) participará en todo lo relacionado con la información académica y de apoyo técnico y administrativo que se proporciona al alumnado, así como en la gestión de la actividad docente.

La UNIA apuesta decididamente por la enseñanza virtual y semipresencial como instrumento para afrontar los retos que plantea el nuevo modelo educativo de enseñanza-aprendizaje, proporcionando a toda la comunidad universitaria recursos de teleformación para la mejora de la calidad de la enseñanza y la comunicación entre profesorado y alumnado.

La docencia de este título se desarrollará de manera híbrida, de forma virtual o presencial dependiendo de las actividades formativas llevadas a cabo, a través del Campus Virtual de la UNIA. En las actividades virtuales, el personal del Área de Gestión de las TIC (UNIA-Tech: <https://www.unia.es/?view=article&id=7731:area-unia-tech&catid=30>) y, de manera especial, el del Área de Innovación Docente y Diseño Digital (UNIA-Dig: <https://www.unia.es/?view=article&id=7732:area-unia-dig&catid=30>) y el del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI: <https://www.unia.es/administracion-y-servicios/recursos-humanos/empleados/gestion-por-procesos/areas-funcionales#kk>) de esta Universidad, cobrarán un papel fundamental al ocuparse de velar por el correcto funcionamiento y desarrollo de las sesiones docentes del Máster.

A continuación, se especifica el número de personas del PTGAS que participarán más directamente en este Máster por parte de la UNIA, todos ellos con más de 10 años de experiencia laboral.

Categoría en la institución	Número de efectivos	Funciones
<i>Área de Gestión Académica. Oficina de Estudios de Posgrado – Títulos Oficiales</i>		
Director del Área de Gestión Académica (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación de los servicios de gestión académica de títulos oficiales, títulos propios y formación permanente
Jefe de Servicio (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica, estudiantes y prácticas externas Gestión de equipo de trabajo



Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo y orientación a estudiantes y responsables académicos relativas al proceso de admisión y matrícula
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo y orientación a estudiantes y responsables académicos relativas a prácticas externas, becas y ayudas al estudio
Jefe de Sección (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo a responsables académicos relativas a la ordenación docente y la gestión de las enseñanzas
Jefe de Sección (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnico-administrativas, así como de apoyo a responsables académicos relativas a la ordenación docente y la gestión de las enseñanzas
Gestor (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Labores técnicas y administrativas de apoyo y orientación a estudiantes relativas al proceso de admisión, matrícula, becas y ayudas al estudio
Negociado de Gestión Académica (Sede Santa María de La Rábida)	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
Puesto base (Sede Antonio Machado de Baeza)	2	Labores administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
Puesto base (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Labores administrativas en el ámbito de la ordenación académica, apoyo y orientación a estudiantes y prácticas externas
<i>Área de Gestión de las TIC (UNIA-Tech)</i>		
Director del Área de Gestión TIC (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación del servicio de informática y comunicaciones
Jefe de Sección de la Web Institucional (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Responsable de la Web institucional y el Portal



Jefe de Sección de Sistemas (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Responsable de sistemas
Jefe de Sección de Comunicaciones (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Responsable de comunicaciones
Técnico Informático (Sede La Cartuja de Sevilla)	2	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Técnico Informático (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Técnico Informático (Sede Santa María de La Rábida)	2	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
Técnico Informático (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Soporte y mantenimiento de puestos de trabajo y de aulas de informática para el desarrollo de docencia híbrida
<i>Área de Innovación Docente y Diseño Digital (UNIA-Dig)</i>		
Responsable del Área de Innovación Docente y Digital (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Coordinación de la docencia en el campus virtual
Jefe de Sección de Enseñanza Virtual (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Responsable del soporte y mantenimiento del campus virtual
Técnico de Apoyo a la Docencia y la Investigación (Sede Tecnológica de Málaga)	1	Aplica nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje, así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas
<i>Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Área CRAI)</i>		
Director del Área CRAI (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Dirección y coordinación de los servicios prestados por el CRAI
Técnico Superior de Medios Audiovisuales	1	Responsable técnico de la producción y edición de recursos audiovisuales



(Sede Santa María de La Rábida)		
Jefe de Sección (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Responsable del servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico (Sede Antonio Machado de Baeza)	1	Servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico (Sede Santa María de La Rábida)	3	Servicio de biblioteca y sala de estudio
Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (Sede Santa María de La Rábida)	1	Servicio de producción y edición de recursos audiovisuales
<i>Área de Planificación y Calidad</i>		
Director del Área de Planificación y Calidad (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Coordinación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de los Títulos
Jefe de Sección de Planificación y Calidad (Sede La Cartuja de Sevilla)	1	Gestión de la calidad en los Másteres

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) de la **Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla** (UPO) es una estructura de gobierno de esta Universidad que se encarga de manera expresa de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

La gestión administrativa de los Másteres Universitarios en lo que se refiere al acceso, admisión y matrícula, así como a la gestión de expedientes y expedición de títulos, entre otras tareas, es realizada por el personal del Área de Postgrado y Doctorado.

La particular forma de organizar la gestión integral de los postgrados oficiales en la UPO facilita que la gestión administrativa del título pueda desempeñarse eficaz y eficientemente sin necesidad de disponer de un apoyo administrativo individualizado, funcionando el Área de Postgrado y Doctorado, junto con el Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad, como *pool* conjunto responsable de la gestión de estas enseñanzas oficiales.

Por otro lado, para asegurar la disponibilidad de la plataforma tecnológica de docencia virtual, la UPO cuenta con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que garantiza unos niveles de calidad adecuados en la gestión de servicios TI según la



guía de las mejores prácticas de ITIL y tiene el servicio de Aula Virtual certificado según la norma ISO 20000.

El Sistema de Gestión de la UPO ha obtenido la certificación ISO 9001:2015, lo cual confirma las buenas prácticas de su PTGAS y reconoce la madurez y eficacia de su sistema de gestión universitaria, al tiempo que ratifica su compromiso con la mejora continua.

Seguidamente se muestran los enlaces en los que puede consultarse información más detallada, entre ella la de su personal, de las áreas señaladas:

- Área de Postgrado y Doctorado:

<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Personal-del-Area-de-Postgrado/>

- Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad:

<https://www.upo.es/planificacion-academica/quienes-somos/>

- Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

<https://www.upo.es/cic/informacion/personal/>

- Área de Prácticas en Empresas (Fundación):

<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/practicas-en-empresa/informacion-general/responsables-de-practicas-y-titulaciones/>

Evidencias:

Toda la información relativa a los indicadores de satisfacción se encuentra en el gestor documental y en la web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#calidad>

Gestor Documental

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El Campus Tecnológico de la UNIA cuenta con un entorno digital, basado en *Moodle*, que permite al profesorado del Título el diseño de contenidos, la puesta en marcha de actividades académicamente dirigidas, la tutorización y la evaluación de los estudiantes de un modo a distancia, pero basado en la teledocencia. En particular, la UNIA cuenta con un servicio de videoconferencias para la creación de aulas virtuales, basado en *Blackboard Collaborate*, que se puede combinar con su Campus Virtual para llevar a cabo la enseñanza-aprendizaje sin que sea preciso desplazamiento de profesores y alumnado a una universidad física determinada.

Además de todo ello, y en virtud del convenio firmado por la UNIA, la Universidad de Huelva



y el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), los alumnos dispondrán durante cada curso académico de acceso a los nodos de supercomputación del CESGA, teniendo a su disposición cuentas con los servicios del Centro, *cores* o CPUs para computación, así como memoria para realizar cálculos masivos y almacenamiento para llevar a cabo todas las actividades propuestas en el Máster, incluyendo la realización del Trabajo Fin de Máster.

A continuación, se detallan los dos recursos fundamentales con los que cuenta este título:

1. Tecnología *Blackboard Collaborate* del Campus Tecnológico de la UNIA para la impartición de docencia remota, que permite disponer de aulas virtuales en las que uno o varios profesores pueden impartir clases remotas de hasta 50 alumnos, incluyendo recursos como cámaras, pizarras digitales, chat síncrono, etc.
2. Campus Virtual de la UNIA, basado en *Moodle*, que permite ofrecer a los alumnos guías docentes, contenidos y recursos complementarios, actividades individuales y/o colaborativas, sistemas de tutorización y seguimiento en red, que se pueden combinar con la tecnología *Blackboard Collaborate* para conseguir una formación a distancia pero con la potencialidad de la teledocencia.

Evidencias:

La descripción completa del sistema de docencia no presencial, así como los procedimientos para el acceso, seguimiento y evaluación del estudiantado, personal de apoyo y las actividades formativas del PDI y del personal de apoyo se encuentran disponibles en los siguientes puntos:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#>

Gestor Documental

[Web UNIA](#)



DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Directrices:

1. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.
2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Evidencias:

- Guías docentes de las Asignaturas: Pueden consultarse en la web del Máster. <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas>
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM (el TFM se incluye en el apartado 3.2)

ASIGNATURA 1. AGROECOLOGÍA: BASES ECOLÓGICAS Y AGRONÓMICAS (3,0 créditos).
Virtual

1. Guía docente: Puede consultarse en la web del Máster. Ver enlace al final de este apartado

2. Profesorado:

Dra. Gloria I Guzmán Casado
Doctora Ingeniero Agrónomo
Trabajo: Profesora de la Universidad Pablo de Olavide
E-mail: giguzcas@upo.es

Carga docente: 1,5 créditos
Dr. Juan Manuel Mancilla Leyton
Doctor en Ciencias Biológicas
Trabajo: Profesor de la Universidad de Sevilla
E-mail: jmancilla@us.es

Carga docente: 1 crédito
Dr. Sergio Salazar Galán
Ingeniero en Hidrología y Medioambiente
Trabajo: Investigador posdoctoral de Universidad Pablo de Olavide
E-mail: ssalg@upo.es
Carga docente: 0,5 créditos

3. Selección de pruebas de evaluación

Descripción de los Sistemas de Evaluación Ponderación (%)

- Participación en foros virtuales sobre temas propuestos 39%



- Trabajos individuales sobre lecturas obligatorias 61%

La asignatura se estructura en base a 2 foros virtuales y 3 sesiones virtuales-simultáneas.

La asignatura consta de:

a. Foro virtual de presentación (Foro 1) en el que los alumnos y profesores se presentarán y explicarán sus motivaciones, experiencia y expectativas en el ámbito profesional de la Agricultura Ecológica.

b. Lecturas. Además, cada profesor de la asignatura aportará 3-4 documentos que estarán disponibles en la plataforma. Dichos documentos deberán ser leídos por el alumnado y debatidos con cada profesor en el siguiente foro de debate.

c. Foro de debate dispuesto para ello en la plataforma. El Foro de debate estará abierto con cada profesor y tema, contabilizándose de la siguiente manera:

Profesora Gloria I. Guzmán: 13 puntos sobre 100.

Profesor Sergio Salazar: 13 puntos sobre 100.

Profesor Juan Manuel Mancilla: 13 puntos sobre 100.

d. Además se realizarán 3 sesiones virtuales simultáneas (clases online). Consistirá en una sesión-guiada por profesor para reflexión final de los contenidos de cada parte de la asignatura.

e. Actividad de evaluación individual. Los textos facilitados son la base sobre la que se ha diseñado la tarea individual de evaluación, que consiste en 3 preguntas de reflexión (una por temática). Las preguntas son facilitadas al finalizar las 3 sesiones virtuales simultáneas-(online). Evaluación: 61 puntos sobre 100 valen las 3 preguntas. Cada pregunta vale un tercio de dichos 61 puntos.

Los enunciados de las preguntas y las respuestas que cubren el espectro de calificaciones se adjuntan en un archivo, denominado "Evaluación AS1. Agroecología: bases ecológicas y agronómicas". Los comentarios evaluativos de los mismos pueden consultarse en la plataforma del Máster.

ASIGNATURA 8. Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica

1. Guía docente: Puede consultarse en la web del Máster. Ver enlace al final de este apartado

2. Datos de profesorado:

Dra. Ana Belén Robles Cruz

Titulación: Doctora en Ciencias Biológicas

Trabajo: Técnico Superior Especializados de OPI en la Estación Experimental del Zaidín de Granada (CSIC) en el Servicio de Evaluación Restauración y Protección de Agrosistemas Mediterráneos (SERPAM).

E-mail: abrobles@eez.csic.es

Carga docente: 1 crédito.

Dr. Francisco Perea Torres

Doctor Ingeniero Agrónomo

Trabajo: Profesor Asociado de la ETSIA de la Universidad de Sevilla (Departamento de Agronomía, Área de Producción Vegetal) y Técnico Especialista Titular del IFAPA- Centro Las Torres-Tomejil

E-mail: fperea@us.es

Carga docente: 1 crédito.

Dra. Yolanda Mena Guerrero

Doctora en Veterinaria

Trabajo: Catedrática de Universidad de la ETSIA de la Universidad de Sevilla (Departamento de Agronomía, Área de Producción Animal)



E-mail: yomena@us.es

Carga docente: 0,5 créditos.

3. Evaluación del alumnado:

La evaluación se realizará mediante la combinación de los siguientes métodos:

Evaluación de la asistencia a clases teóricas (10 %). Mediante el control de firmas y, además, se tendrá en cuenta la participación en clase.

Prueba individual (90%). La evaluación se realizará de diferente manera según criterio del profesor: 1) Dra. Mena (10%): una dinámica de clase; 2) Dra. Robles (40%): un ejercicio tipo test con 10 preguntas que se completará tras la clase, si no se termina en clase se podrá hacer en casa y entregar en la fecha indicada por la profesora; 3) Dr. Perea (40%): un ejercicio que consiste en 5 preguntas relacionadas con lo expuesto por el profesor en clase, con contestaciones cortas y concretas, el alumno realizará el trabajo a casa. En todos los casos el alumno podrá consultar los apuntes, presentaciones y documentación aportadas por los profesores. Los alumnos tendrán un plazo máximo de 15 días para entregar el trabajo una vez finalizadas las clases.

ASIGNATURA 16. ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECOLÓGICAS

1. Guía docente: Puede consultarse en la web del Máster. Ver enlace al final de este apartado

2. Profesorado:

Dr. Antonio M. Alonso Mielgo

Titulación: Dr. Ingeniero Agrónomo

Trabajo: Empresa. Asesor Agricultura Ecológica

E-mail: amamielgo@hotmail.com

Carga docente: 1 crédito

Lic. Pablo Saralegui Díez

Titulación. Licenciado en Ciencias Bioquímicas.

Especialización/actividad: Técnico investigador de Alimentta

E-mail: psardie@upo.es

Carga docente: 0,5 créditos

Dr. Francisco de Asís Ruiz

Titulación: Licenciado en Ciencias Ambientales e Ingeniero Técnico Agrícola

Trabajo: IFAPA Granada, Junta de Andalucía

E-mail: franciscoa.ruiz@juntadeandalucia.es

Carga docente: 0,5 créditos

3. Selección de pruebas de evaluación

La evaluación se realiza mediante la combinación de los siguientes criterios:

- Evaluación de la asistencia a las clases y participación activa en las mismas (10%).
- Un trabajo sobre las temáticas impartidas por el profesorado, que supone el 90% restante.

El enunciado con las características que debe cumplir el trabajo se adjunta en un archivo. Además, se le señala al alumnado (al igual que en otras asignaturas) que deben realizar los textos en función de las directrices enseñadas en la asignatura 3 de Métodos y técnicas de investigación en Agroecología, relativas a la búsqueda de información elaboración de textos científicos (informes, artículos, TFMs...).

Los trabajos que cubren el espectro de calificaciones se adjuntan en el mismo archivo mencionado anteriormente, denominado "Evaluación AS16. Economía de la producción



y comercialización ecológicas”. Los comentarios evaluativos de los mismos pueden consultarse en la plataforma del Máster.

ASIGNATURA 17. Planificación y evaluación de la transición agroecológica

1. Guía docente: Puede consultarse en la web del Máster. Ver enlace al final de este apartado

2. Profesorado:

Dra. Gloria I Guzmán Casado

Doctora Ingeniero Agrónomo

Trabajo: Profesora de la Universidad Pablo de Olavide

E-mail: giguzcas@upo.es

Carga docente: 1,5 créditos

Dr. Manuel González de Molina Navarro

Titulación: Doctor en Historia.

Trabajo: Catedrático de Historia Contemporánea. Dpto. Geografía, Historia y Filosofía.

E-mail: mgonnav@upo.es

Carga docente: 0,5 créditos

Dr. Daniel López García

Titulación: Doctor en Ciencias Biológicas.

Trabajo: CSIC-Madrid

E-mail: daniel.lopez@cchs.csic.es

Carga docente: 1 crédito

3. Selección de pruebas de evaluación

La evaluación se realizará mediante la combinación de los siguientes métodos:

•Trabajo grupal (4-5 personas) (60%) => (5 Páginas máximo)

Simulación: como TFM se propone el “Diseño participativo de un plan comarcal estratégico de AGE en la comarca X”.

– ¿Qué actores os parecen de interés para implicarlos en el diseño del Plan?

– ¿Qué técnica/s emplearíais para detectar otros posibles actores a tener en cuenta en el proceso (favorables o no al proceso)? ¿Cómo implementaríais dicha/s técnica/s?

– ¿Qué estrategias emplearíais para interesar e involucrar en el Plan a dichos actores? Concretad lo más posible.

– ¿Qué técnica/s emplearíais para elaborar el diagnóstico participativo de la situación de la agricultura y la ganadería en la actualidad?

– ¿Qué técnica/s emplearíais para priorizar los problemas y soluciones? ¿Cómo la/s aplicaríais?

•Trabajo grupal dirigido por el profesor Daniel López García en clase (30%). En el aula se aplicarán técnicas de la Socio-praxis útiles para planificar procesos de transición agroecológica.

•Asistencia y participación en clase (10%)

Los enunciados de las preguntas y las respuestas que cubren el espectro de calificaciones se adjuntan en un archivo, denominado “Evaluación AS17. Planificación y evaluación de la transición agroecológica”. Los comentarios evaluativos de los mismos pueden consultarse en la plataforma del Máster.

A continuación, se proporcionan los enlaces a las guías docentes publicadas de las asignaturas seleccionadas.



Asignatura 1. Agroecología: bases ecológicas y agronómicas.
https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Agroecolog%C3%ADa_Bases_Ecol%C3%B3gicas_y_Agron%C3%B3micas.pdf

Asignatura 8. Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica.
https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Principios_y_manejo_de_la_alimentaci%C3%B3n_en_ganader%C3%ADa_ecol%C3%B3gica.pdf

Asignatura 16. Economía de la producción y comercialización ecológicas.
https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Econom%C3%ADa_de_la_Producci%C3%B3n_y_Comercializaci%C3%B3n_Ecol%C3%B3gicas.pdf

Asignatura 17. Planificación y evaluación de la transición agroecológica.
https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Planificaci%C3%B3n_y_Evaluaci%C3%B3n_de_la_Transici%C3%B3n_Agroecol%C3%B3gica.pdf

Trabajo Fin de Máster.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Trabajo_Fin_de_M%C3%A1ster.pdf

Información sobre el profesorado de las asignaturas.

Los estudiantes tienen acceso al listado de profesores en el Plan de Estudios/Calendario (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#plan>). Cuando se descargan el Plan de estudios, éste contiene el programa, así como el listado de profesorado completo.

Una vez que los estudiantes están matriculados y tienen acceso a la Plataforma de Enseñanza Virtual del Máster y disponen en la misma, asignatura por asignatura, de una guía detallada de impartición de las mismas, en las que figura el calendario detallado (día y horas) y la información sobre el profesorado que la imparte, incluyendo la forma de contacto con el mismo.

A esto hay que añadir que cada profesor se presenta al alumnado en sus clases, completando así la información sobre su perfil.

Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). Se adjuntan los trabajos evaluados en un fichero

Asignatura 1. Agroecología: bases ecológicas y agronómicas
Sara Pedrosa Sobresaliente
Ignacio Pastore Notable
Gudelia Quirola Aprobado



Asignatura 8. Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica.
Ana Sánchez Cantos Sobresaliente
Zeus Javier Márquez Chávez Notable
Sara Tahri Aprobado

Asignatura 16. Economía de la producción y comercialización ecológicas
Guadalupe Cortés: Sobresaliente
David Fabra: Notable
Sara Tahri: Suspenso

Asignatura 17. Planificación y evaluación de la transición agroecológica
Guadalupe Cortés: Sobresaliente
Claudia Díaz: Notable
Lucía Perea: Aprobado
Sara Tahri: Suspenso

TRABAJO FIN DE MÁSTER: ver apartado 6.2.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Directrices:

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- 2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- 3 El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
- 4 Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.
- 5 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.
- 6 Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. **NO PROCEDE**
- 7 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas. **NO PROCEDE**

Evidencias:

Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

A continuación, se proporcionan los enlaces a las guías docentes publicadas de las



asignaturas del Máster, incluyendo el TFM.

- Asignatura 1. Agroecología: bases ecológicas y agronómicas.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Agroecolog%C3%ADa_Bases_Ecol%C3%B3gicas_y_Agron%C3%B3micas.pdf

- Asignatura 2. Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Principios_Socioecon%C3%B3micos_y_Pol%C3%ADticos_de_la_Agroecolog%C3%ADa.pdf

- Asignatura 3. Métodos y técnicas de investigación en Agroecología.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Metodos_y_T%C3%A9cnicas_de_Investigaci%C3%B3n_en_Agroecolog%C3%ADa.pdf

- Asignatura 4. Sanidad vegetal.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Sanidad_Vegetal.pdf

- Asignatura 5. Técnicas de manejo en agricultura ecológica.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_T%C3%A9cnicas_de_Manajeo_en_Agricultura_Ecol%C3%B3gica.pdf

- Asignatura 6. Diseño de agroecosistemas sustentables I: cultivos herbáceos y hortícolas.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Dise%C3%B1o_de_agroecosistemas_sustentables_I.pdf

- Asignatura 7. Diseño de agroecosistemas sustentables II: cultivos leñosos de secano y regadío.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Dise%C3%B1o_de_Agroecosistemas_Sustentables_II.pdf

- Asignatura 8. Principios y manejo de la alimentación en ganadería ecológica.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Principios_y_manejo_de_la_alimentaci%C3%B3n_en_ganader%C3%ADa_ecol%C3%B3gica.pdf

- Asignatura 9. Sanidad y bienestar animal.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Sanidad_y_Bienestar_Animal.pdf

- Asignatura 10. Diseño de agroecosistemas sustentables III: producción de rumiantes.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Dise%C3%B1o_de_Agroecosistemas_Sustentables_III.pdf



[oecosistemas_Sustentables_III.pdf](#)

- Asignatura 11. Diseño de agroecosistemas sustentables IV: producción de monogástricos.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Dise%C3%B1o_de_Agroecosistemas_Sustentables_IV.pdf

- Asignatura 12. Apicultura y acuicultura ecológicas.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Apicultura_y_Acuicultura_Ecol%C3%B3gicas.pdf

- Asignatura 13. Agroindustria en producción ecológica.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Agroindustria_en_Producci%C3%B3n_Ecol%C3%B3gica.pdf

- Asignatura 14. Residuos agrarios y agroindustriales. Procesos de compostaje y elaboración de biofertilizantes.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Residuos_Agrarios_y_Agroindustriales_Procesos_de_Compostaje_y_Elaboraci%C3%B3n.pdf

- Asignatura 15. Certificación y criterios de calidad en el sistema agroalimentario.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Certificaci%C3%B3n_y_Criterios_de_Calidad_en_el_Sistema_Agroalimentario.pdf

- Asignatura 16. Economía de la producción y comercialización ecológicas.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Econom%C3%ADa_de_la_Producci%C3%B3n_y_Comercializaci%C3%B3n_Ecol%C3%B3gicas.pdf

- Asignatura 17. Planificación y evaluación de la transición agroecológica.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Planificaci%C3%B3n_y_Evaluaci%C3%B3n_de_la_Transici%C3%B3n_Agroecol%C3%B3gica.pdf

- Trabajo Fin de Máster.

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_Ecol%C3%B3gicas_2022-23/Gu%C3%ADas_Docentes_2022-23/Gu%C3%ADa_22_23_Trabajo_Fin_de_M%C3%A1ster.pdf

Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta información se encuentra accesible en la web:

((<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas#plan>), donde podrán descargarse el documento



llamado Plan de Estudios, en el que se recogen las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las metodologías docentes empleadas. Para mayor detalle podrán consultar las guías docentes correspondientes a cada asignatura.

En relación a las asignaturas seleccionadas, ver epígrafes anteriores.

EN RELACIÓN A LOS TFMs

- Listado de TFM defendidos y calificaciones en último año (2022-23).

Alumno/a	Título TFM	Tutor/a	Cotutor/a	Nota
Pablo Obregón	CARACTERIZACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN GANADERA DE DEHESA EN EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA Y CONVERSIÓN DEL GANADO OVINO HACIA LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA	CARMELO VICTOR GARCÍA ROMERO		7
Guadalupe Cortés	Comparación del trabajo en ganaderías de vacuno de leche ecológicas y convencionales	YANN POULIQUEN KERLAU		9
Lucía Perea Bonilla	Perspectivas de futuro de los servicios ecosistémicos asociados a actividades agroecológicas	Juan Manuel Mancilla Leytón	Sara Muñoz Vallés	9,5
Ana María Herrera Fernández	Caracterización del sector de la agricultura ecológica en el municipio de La Rinconada.	Rufino Acosta Naranjo		7,50
Claudia Alejandra Lidia Sandoval Rodríguez	Comparación de la población de escarabajos coprófagos en granjas ganaderas convencionales y ecológicas y su relación con las terapias antiparasitarias de ivermectina y algunas propiedades del suelo, en la región de Galicia, España. coprófagos, en granjas convencionales y ecológicas	Yann Pouliquen Kerlau		7,5
Jaime Ortega González	Análisis económico comparado del cultivo convencional y ecológico de pitaya.	Antonio Manuel Alonso Mielgo.		8,5
François Eyt	Valoración técnica de la conversión a ganadería ecológica de una granja de camellos en el sur de Argelia.	Yolanda Mena	Juan Manuel Mancilla Leyton	10 (MH)
Zeus Javier Márquez Chávez	Análisis comparado de los precios de los productos ecológicos y convencionales en España	Antonio Manuel Alonso Mielgo	Manuel Delgado Cabeza.	9,5



Víctor Mauricio Franco Valencia	Caracterización en salud y bienestar animal en una granja avícola ecológica de la comunidad autónoma de Andalucía.	Carmelo Romero García		5,5
Elena Cortés Tapias	Certificación y comercialización de productos ganaderos ecológicos lácteos a través de herramientas digitales, sostenibilidad y valor nutricional	Francisco de Asís Ruiz Morales		8,5
Felipe Eduardo Mora Rodríguez	Evaluación del impacto en la sostenibilidad económica, ambiental y social de las tecnologías y buenas prácticas agrícolas del programa C.A.F.E Practices, como estrategia de verificación de la mejora en la sustentabilidad del programa en fincas proveedoras 2017 -2022. Casos: Colombia, Brasil, Guatemala, Indonesia y Ruanda	Manuel González de Molina		7
Gudelia Quirola Mendoza	Estado del conocimiento del uso de compuestos naturales de interés en rumiantes, en Andalucía	Álvaro Fernández-Blanco Barreto	Yolanda Mena Guerrero	9,5
Ignacio Pastore Benaim	¿Vamos Bien? Valoración de las Políticas Públicas Europeas del sector agrario por parte de agricultores de tomate ecológico en Andalucía y Extremadura	Gloria Isabel Guzman Casado	Paulino Ramos Ballesteros	9
Sara Pedrosa Pérez	Movimiento de artrópodos beneficiosos entre los hábitats seminaturales y el olivar: estudio de la artropodofauna existente en zonas de intersección y su papel en el equilibrio del agrosistema.	Estefanía Rodríguez Navarro		10 MH
Paola Catalina Laverde Barrero	Análisis de la efectividad de tres tipos de biofertilizantes en el rendimiento y desarrollo de cultivos de lechuga (Lactuca Sativa L.) en el municipio de Tibacuy – Cundinamarca, Colombia	Antonio Manuel Alonso Mielgo	Vandreé Julián Palacios Bucheli	8,5
María Barrera Báez	Análisis del uso de la inteligencia artificial en la detección precoz de enfermedades como herramienta de reducción del uso de antimicrobianos en rumiantes de leche	Álvaro Fernández-Blanco Barreto		6



César Balguerías Guerra	CONVERSIÓN A GESTIÓN ECOLÓGICA DE UN OLIVAR EN JAÉN	Gloria I Casado Guzmán	Pedro González Redondo	5
-------------------------	---	------------------------	------------------------	---

Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM

Existe una formación específica sobre los criterios de evaluación, desarrollo y ejecución y defensa del TFM elaborada por parte de la Comisión Académica y ajustada a las normativas de las Universidades que ofertan el máster. Dentro de la asignatura MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN AGROECOLOGÍA, se dedica 1 crédito para detallar los siguientes aspectos vinculados con el TFM y el proceso de realización de este:

- Tipologías de TFM
- Ofertas disponibles actualizadas para cada curso
- Explicación de cada apartado a desarrollar dentro de los TFM
- Introducción a los principales buscadores de información científica disponibles online
- Normativa a seguir para la redacción del documento escrito
- Reglas bibliográficas para la inserción de citas en el documento
- Guía para la defensa del TFM ante el tribunal
- Criterios de evaluación del documento escrito y la defensa oral.

Selección de pruebas de evaluación del TFM que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).

Sara Pedrosa Pérez	Movimiento de artrópodos beneficiosos entre los hábitats seminaturales y el olivar: estudio de la artropodofauna existente en zonas de intersección y su papel en el equilibrio del agrosistema.	Estefanía Rodríguez Navarro		10 (MH)
Ignacio Pastore Benaim	¿Vamos Bien? Valoración de las Políticas Públicas Europeas del sector agrario por parte de agricultores de tomate ecológico en Andalucía y Extremadura	Gloria Isabel Guzman Casado	Paulino Ramos Ballesteros	9 (S)
Claudia Alejandra Lidia Sandoval Rodríguez	Comparación de la población de escarabajos coprófagos en granjas ganaderas convencionales y ecológicas y su relación con las terapias antiparasitarias de ivermectina y algunas propiedades del suelo, en la región de Galicia, España. coprófagos, en granjas convencionales y ecológicas	Yann Pouliquen Kerlau		7,5 (N)
César Balguerías Guerra	Conversión a gestión ecológica de un olivar en Jaén	Gloria I Casado Guzmán	Pedro González Redondo	5 (A)

Dado que existe un seguimiento tutorizado del proceso de elaboración del TFM por parte del personal docente del máster, no existen calificaciones de suspenso en los TFM. De forma previa, la persona docente que tutoriza el TFM guía y acompaña al alumno/a hasta llegar a un nivel mínimo para inscribir el documento escrito. Sin un nivel que asegure la calidad mínima exigida para superar el TFM, los tutores/as no dan el visto bueno para la inscripción de éste.



6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Tabla. % de alumnos por calificación en 2022-23

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	No presentados
Asig 1	0	5	12	2	0	2
Asig 2	0	0	6	12	0	3
Asig 3	0	5	13	2	0	1
Asig 4	0	18	2	0	0	1
Asig 5	0	1	7	12	0	1
Asig 6	0	2	4	15	0	0
Asig 7	1	0	11	7	0	3
Asig 8	0	1	5	15	0	1
Asig 9	1	2	19	0	0	0
Asig 10	1	3	11	6	0	1
Asig 11	0	0	7	13	0	2
Asig 12	3	2	4	13	0	0
Asig 13	1	0	13	6	0	2
Asig 14	0	2	19	0	0	1
Asig 15	2	0	13	5	0	1
Asig 16	1	0	5	12	0	4
Asig 17	3	1	8	8	0	2
Total (n°)	13	42	159	128	0	25
Global	4%	11%	43%	35%	0%	7%

Dos de los no presentados o suspensos, lo fueron a causa de su baja competencia en castellano, lo que dificultó que pudieran seguir las asignaturas. Para evitar que se repita, como acción de mejora se ha requerido un nivel B2 de español en la propuesta de modificación recientemente solicitada. El otro no presentado se trata de un alumno español que, sin acabar Grado, se le permitió matricularse en el Máster, y se vio claramente superado.

	2020-2021			2021-2022			2022-2023		
	UNIA	UPO	GLOB	UNIA	UPO	GLOB	UNIA	UPO	GLOB
Tasa abandono	6,25%	28,57 %	17,41 %	13,33%	28,57 %	20,95%	ND	ND	ND
Tasa rendimiento	79,70%	75,43 %	77,56 %	76,49%	76,37 %	76,43%	88,20 %	73,16 %	80,68 %



Tasa graduación	56,25 %	41,18 %	48,71 %	66,67%	41,18 %	53,92%	ND	ND	ND
Tasa éxito	79,70%	100%	89,85 %	76,49%	100%	88,24%	88,20 %	95,40 %	91,8%
Tasa eficiencia	95,24%	89,74 %	92,49 %	92,86% %	90%	91,43%	88,69 %	89,74 %	89,21 %

Los valores obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito del programa correspondientes a los cursos académicos analizados se mantienen en una buena línea, adecuándose a los valores establecidos en la Memoria del Título, e incluso mejorando en el curso 2022-23 llegando a alcanzar un 91,8% de tasa de éxito y un 80,68% de tasa de rendimiento.

Sin embargo, la tasa de abandono ha aumentado respecto a los cursos evaluados anteriormente, siendo del 17,41% en 2020-21 y del 20,95% en 2021-22; la tasa de graduación sube en 2021-22 hasta el 53,92%, manteniéndose muy alejada aún de los objetivos marcados en la memoria de verificación y siendo en todos los cursos inferior en los alumnos UNIA.

La tasa de eficiencia mantiene sus buenos resultados, pasando de 92,49% en el curso 2020/21 al 89,21% en el último curso 2022/23, experimentando una ligera bajada con respecto al 2021-22, 91,43%.

Estos resultados, por debajo de lo previsto en la Memoria de Verificación en casi todos los indicadores, requerirá de un análisis exhaustivo sobre estas variables a fin de conocer los factores que lo han motivado.

No obstante, se ha de considerar y afirmar que el título está perfectamente implantado e incardinado en el territorio con un alto reconocimiento si se tiene en cuenta la demanda del mismo. Según datos facilitados por el Distrito Único Andaluz (DUA), para las 35 plazas ofertadas se recibieron 130 solicitudes en el curso 2021-22, de las que 59 fueron en UNIA y 71 en la UPO.

Evidencias:

- Indicadores: Para una visión completa desde los inicios del Máster ver apartado [Indicadores del Título](#)

Gestor Documental

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores de satisfacción del estudiantado de cada asignatura. También existen indicadores del programa formativo, que incide en la evaluación de la actividad docente del profesorado. Ya que en el subcriterio 4.7 se han comentado los indicadores relativos a la satisfacción del alumnado con el Título, en este subcriterio nos



centraremos únicamente en la satisfacción con la actividad docente del profesorado, extraída de la encuesta de opinión sobre la labor docente de la UNIA.

Aunque existen indicadores de satisfacción para cada uno de los ítems indicados, que pueden ser consultados por la Comisión (enlace de las evidencias más abajo), hemos preferido indicar en este subcriterio únicamente los indicadores globales de evaluación de la actividad docente del profesorado. La tabla siguiente muestra la evolución del indicador mencionado a lo largo de todos los cursos académicos del Título desde su implantación.

	2019-20		2020-21		2021-22		2022-23	
	Media	% R	Media	% R	Media	% R	Media	% R
AGE	4,52	15,51%	4,41	38,40%	4,5	7,05%	4,58	22,85%
UNIA	4,61	17,39%	4,60	21,67%	4,07	19,77%	4,47	6%

Como puede evidenciarse en la tabla anterior, en el curso académico 22-23 se ha producido una ligera subida, 4,58, del índice de satisfacción de nuestros estudiantes con la labor docente, manteniéndose por encima del 4,5 sobre 5 puntos como viene siendo habitual en esta Máster, siendo la media de la UNIA de 4,47 puntos. Sin embargo, y aunque se ha incrementado notablemente con respecto al curso anterior, el porcentaje de participación sigue siendo bajo (un 22,85%), lo que nos lleva nuevamente a considerar la necesidad de mejorar este aspecto para futuros cursos académicos.

Evidencias:

Toda la información contenida en este criterio se puede encontrar en el siguiente enlace:

[Resultados de Satisfacción](#)

[Satisfacción del estudiante con la labor docente](#) (en el apartado Resultados de Satisfacción del Título)

Gestor Documental

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Antes de pasar a la orientación una vez que el alumno esté matriculado, el personal de administración y servicios, de la UNIA y UPO proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realización óptima del proceso de admisión y matriculación por medio de atención presencial en el campus universitario, telefónica y por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación on-line. Una vez



matriculados los estudiantes obtienen su cuenta de correo electrónico.

La Comisión Académica del Máster desarrollará anualmente una serie de actividades para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Organizar una sesión de acogida con todos los estudiantes de nuevo ingreso-emitada por videoconferencia- informando acerca de su estructura y características e indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio del mismo y orientándoles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de Grado y se le informará al alumnado de aspectos directamente relacionados con los estudios escogidos, tales como:
 - Presentación General del Máster.
 - Estructura del mismo.
 - Metodología de desarrollo.
 - Sistema de evaluación.
 - Consejos prácticos para el estudiante.
2. El Máster dispondrá de una guía docente detallada, publicada telemáticamente a través del campus virtual con toda la información referida al programa y a cada una de las asignaturas, en donde se detallarán muy claramente los objetivos, la metodología, los materiales que han de ser usados y los criterios de evaluación.
3. Informarles sobre los procedimientos de enseñanza virtual, el funcionamiento de la plataforma docente y el sistema de tutorías específico del Máster. El Campus Virtual de la UNIA, que es donde se desarrolla la parte virtual del Máster (plataforma moodle), pone a disposición del estudiante varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del Máster. En el apartado de recursos informáticos de esta memoria se detalla con mayor precisión el contenido de esta plataforma <http://campusvirtual.unia.es> . Sin menoscabo de que dicha información también pueden proporcionarlas las Oficinas de Posgrado de ambas universidades.

Son objetivos de este punto la prevención del abandono y el fracaso académico orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio de los estudios, proporcionándoles conocimientos y entrenamiento necesarios en cuanto a las competencias y medios de apoyo y en particular, sobre las competencias necesarias para ser un estudiante autónomo, el desarrollo del autoaprendizaje tutorizado, que es el elemento clave para el éxito en programas de educación a distancia y el buen uso de los medios de apoyo puestos a su disposición.

Para ello, las materias del Máster que se oferten on-line se han diseñado siguiendo estándares de e-learning para garantizar el acceso al contenido desde cualquier lugar a través de un navegador de internet, sin importar la plataforma o el contenido en sí mismo.

La metodología en estos casos hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado dentro de la plataforma.
- Creación de listas de distribución.



- Uso de tableros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Lecturas recomendadas.
- Servicio de consulta a disposición del alumno.
- Material didáctico recomendado.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación de los talleres.
- Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar a los estudiantes acerca de las prácticas curriculares, normativas que la regulan, así como los requisitos y período de realización de las mismas.
- Informar a los estudiantes de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo (presencialmente, si así es posible, o mediante videoconferencia).

La figura del Director/a del Máster tendrá, además, la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso se pueda tomar, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes a cargo de los responsables de cada módulo formativo.

Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, el Director/a se mantendrá informado e informará, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de las Universidades u otros entes públicos o privados, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

De esta forma se consigue que el alumno tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva, favoreciendo su incorporación laboral.

Además de la orientación ofrecida por los responsables académicos del título, los tutores del programa y los servicios administrativos de orientación de ambas Universidades, una vez matriculados, los estudiantes cuentan con las vías de comunicación que ofrece el Campus Virtual, para el desarrollo de la docencia.

Cada una de las universidades proponentes dispone de sistemas de apoyo completo para los estudiantes. Aunque la estructura organizativa de estos sistemas varía en función de la universidad, los servicios que prestan son esencialmente los mismos.

Las páginas web de los servicios de apoyo de cada universidad son las siguientes:

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla:



<https://www.upo.es/postgrado/>

Universidad Internacional de Andalucía

<http://www.unia.es/oferta-academica/guia-orientacion>

La Oficina de apoyo a la enseñanza virtual de ambas instituciones servirá de enlace de los estudiantes con el profesorado y velará por la calidad de las comunicaciones.

El título dispone de indicadores acerca de los sistemas de orientación y acogida puestos en marcha. La valoración de los mismos en el curso académico 2022/23 ha sido de **4,66** (en una escala de 5 puntos), lo que ha supuesto una mejora considerable y significativa con respecto al anterior curso académico (3,5), estando en este curso además por encima de la media de todos los másteres universitarios de UNIA (media UNIA=3,95).

Evidencias:

<http://www.unia.es/oferta-academica/guia-orientacion>

https://www.unia.es/images/MU_Agricultura_y_Ganader%C3%ADa_2023-24/Resultados%20de%20satisfaccion.pdf

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Título, por el momento, no dispone de indicadores de empleabilidad. Sí se disponen de indicadores conjuntos de todos los títulos de Máster de la misma Rama de conocimiento extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que se recogen en la siguiente tabla.

Evidencias:

Curso académico de egreso	Rama	Universidad de egreso	Año de egreso			Año de egreso + 1		
			2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
2017-18	Ciencias	UNIA	19,23	26,92	34,62	50,00	50,00	46,15
2018-19	Ciencias	UNIA	33,33	37,04	51,85	48,15	44,44	51,85
2019-20	Ciencias	UNIA	13,60	31,80	22,70	22,70	36,40	40,90
2020-21	Ciencias	UNIA	48,28	51,72	58,62	55,17	55,17	62,07

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. La última revisión de los mismos se ha llevado a cabo en 2024 para incorporarlos en la solicitud de modificación sustancial del Título presentada en la convocatoria de febrero de 2024.

Evidencias:

Gestor Documental

Página web del Título:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas>

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

No se dispone de datos actualizados referidos a este apartado. Se propone como Acción de mejora a estudiar por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Evidencias:

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Área de Calidad y Planificación de la Universidad Internacional de Andalucía, en cumplimiento de su Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de Postgrado, presenta informe sobre el estudio de inserción laboral y de opinión de sus egresados de Máster Universitario del curso 2020-2021 (curso de egreso) desde el convencimiento de que estos resultados pueden ofrecer una visión detallada sobre cuestiones de gran interés tanto desde la perspectiva laboral como educativa de este colectivo en el actual contexto.

Se abordan cuestiones relacionadas con el grado de satisfacción con la UNIA, los estudios cursados, las características del empleo obtenido, las actividades de búsqueda del mismo o las perspectivas de futuro laboral, entre otras. Para su elaboración hemos utilizado una metodología descriptiva de tipo transversal, describiendo la opinión de los egresados en el momento que se realiza el trabajo. Se presenta pues, en este informe, un resumen ejecutivo que recoge los resultados más relevantes de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2020-2021, una vez conocida su situación laboral en el año 2023.



Nuestros egresados de Máster Universitario del curso 2021-2022 se muestran muy satisfechos con la formación recibida en la UNIA en un 38,23%, de los que un 14,70% son hombres y un 23,52% mujeres. Satisfechos y bastante satisfechos están el 23,52% y el 20,58% respectivamente. Sólo un 5,88% afirma sentirse muy insatisfecho, siendo igual el porcentaje de hombres y mujeres, 2,94%.

Grado de satisfacción con la formación recibida *	% Hombres	% Mujeres	% Total
1	2,94%	2,94%	5,88%
2	8,82%	2,94%	11,76%
3	11,76%	11,76%	23,52%
4	8,82%	11,76%	20,58%
5	14,70%	23,52%	38,23%

* En una escala de 1 a 5, siendo 1 (muy insatisfecho/a) la valoración más baja y 5 (muy satisfecho/a) la más alta.

A la cuestión de si recomendarían estudiar el mismo Título a otras personas. El 30 % lo haría siempre y a menudo lo recomendaría un 36,36% de nuestros egresados. Desde el punto de vista del género se obtienen porcentajes iguales para los que eligieron la opción de “a menudo” y muy similar, 12,12% hombres y 18,18% mujeres, para los que optaron por “siempre”. El 9,09% de hombres no recomendaría nunca estudiar el mismo Título y un 21,21% sólo lo recomienda pocas veces, 9,09% hombres y 12,12% mujeres.

Además, aproximadamente el 80% de nuestros egresados recomendarían estudiar en la Universidad Internacional de Andalucía, un 39,39% lo haría a menudo, 24,24% de hombres y 15,15% de mujeres, y otro 39,39% lo recomendaría siempre, 15,15% de hombres y 24,24% de mujeres. Sólo hay un 21,21% de encuestados que ha marcado la opción “pocas veces” y un 0% “nunca”.

Evidencias:

Gestor documental

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas se puede



sintetizar atendiendo a lo siguiente:

1. Ofrece un servicio de gran valor a la sociedad del entorno local, así como a nivel nacional e internacional.
2. Aporta al alumnado unos conocimientos prácticos, competencias y habilidades con la incorporación de profesores externos de una dilatada experiencia profesional.
3. Existe un alto grado de satisfacción de los grupos de interés.
4. Los diferentes indicadores de rendimiento del Título son también altamente satisfactorios.
5. La acción conjunta de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y de la Universidad Internacional de Andalucía beneficia a ambas instituciones, así como al desarrollo del Máster.

Evidencias:

Gestor Documental